

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Zaragoza, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro o letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 9 Febrero 1898)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela superior de Comercio de Alicante la cátedra de Lengua italiana;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que se provea en turno de concurso, anunciándose previamente á traslación, conforme á lo prevenido en el art. 12 del Real decreto de 11 de Agosto de 1887.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1898.—Xiqueña.—Sr. Director general de Instrucción pública.

(Gaceta 6 Febrero 1898)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.^o—Circular.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura de los soldados desertores del batallón cazadores de Alfonso XII, José Bellosta Carnecer, José Nacente Salinas, Joaquín Morgales Durán y José Faure Marco, cuya media filiación de dichos individuos es la siguiente: el primero, hijo de José y de Melchora, natural de Coscojuela de Sobrarbe (Huesca), estatura un metro 689 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, nariz regular, barba regular, edad 21 años; el segundo, hijo de Joaquín y de Manuela, natural de Boltaña (Huesca), estatura un metro 503 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, color sano, nariz regular, barba lampiña, edad 20 años; el tercero, hijo de Pascual y de Matea, natural de Monzón (Huesca), avecindado en Estadilla, estatura un metro 645 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, color sano, nariz regular, barba poca, edad 20 años, y el cuarto, hijo de Basilio y de Agustina, natural de Alzanuy (Huesca), estatura un metro 570 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, nariz regular, barba lampiña, edad 20 años; poniéndolos á disposición de este Gobierno, caso de ser habidos.

Zaragoza 10 de Febrero de 1898.—El Gobernador, José de la Bastida.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA

AÑO DE 1897 A 98.

RELACION de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las Escuelas de esta provincia.

PRIMER TRIMESTRE.

Nº	PUEBLOS	MAESTROS	CLASE DE LA ESCUELA	SITUACION de la Escuela				DEVENGADAS												COBRADAS				DEBE							
				Sue do al tri- mestre	Material al tri- mestre	Pro- piedad	Va- cante	In- teri- nidad	Pro- piedad	EN EL TRIMESTRE						PENDIENTES DE PAGO DE TRIMESTRES ANTERIORES						EN EL TRIMESTRE									
										10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Días	50 por 100 Ptas.	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Días	50 por 100 Ptas.	Total	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Días	50 por 100 Ptas.	Total	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Días	50 por 100 Ptas.	Total			
1	Abanto	D. Juan García.....	Ambos sexos	156·25	39·06	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60		
2	Acered	Francisco Piqueras.....	Int. ^a de niños	156·25	39·06	»	»	90	»	3·91	4·69	»	»	82·04	3·91	4·69	»	»	82·04	3·91	4·69	»	»	82·04	3·91	4·69	»	»	82·04		
3	Agón	»	Niñas	156·25	39·06	»	»	»	»	3·44	4·13	»	»	8·60	3·44	4·13	»	»	8·60	3·44	4·13	»	»	8·60	3·44	4·13	»	»	8·60		
4	Aguarón	Teresa Urios.....	Ambos sexos	137·50	34·37	»	»	»	»	5·16	6·19	»	»	7·57	5·16	6·19	»	»	7·57	5·16	6·19	»	»	7·57	5·16	6·19	»	»	7·57		
5	»	Estéban Otmos.....	Niños	206·25	51·56	»	»	»	»	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35		
6	»	Manuel Fructuoso.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	90	»	5·16	6·19	»	»	108·29	5·16	6·19	»	»	108·29	5·16	6·19	»	»	108·29	5·16	6·19	»	»	108·29		
7	»	Pascuala Benedí.....	»	206·25	51·56	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	11·35	3·91	4·69	»	»	11·35	3·91	4·69	»	»	11·35	3·91	4·69	»	»	11·35		
8	Aguilón	Encarnación Cuscurrita.....	Niños	156·25	39·06	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60		
9	»	Eugenio Aguirre.....	Niñas	156·25	39·06	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60		
10	Ainzón	Pabla Duezo.....	Niños	223·75	55·94	»	»	»	»	5·59	6·71	»	»	12·30	5·59	6·71	»	»	12·30	5·59	6·71	»	»	12·30	5·59	6·71	»	»	12·30		
11	»	Joaquín Membrado.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	»	»	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35		
12	Aladrén	Segismunda Escartín.....	Ambos sexos	112·50	28·13	40	20	»	»	2·81	1·50	25	»	29·31	2·81	1·50	25	»	29·31	2·81	1·50	25	»	29·31	2·81	1·50	25	»	29·31		
13	Alagón	Visitación González.....	Int. ^a ambos sexos	»	»	»	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
14	Alarba	Juan Antonio Mollat.....	Int. ^a ambos sexos	»	»	»	»	11	»	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13		
15	Alberite	Lucio Rubio.....	Párvulos	275	68·75	»	»	»	»	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13		
16	Albeta	Tomasa Ornat.....	Niños	275	68·75	»	»	»	»	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13		
17	Alborge	Francisco Martínez.....	Niñas	275	68·75	»	»	»	»	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13		
18	Alcalá de Ebro	Concepción Tagüeña.....	Auxiliaria	156·25	39·06	»	»	»	»	3·44	4·69	»	»	4·69	3·44	4·69	»	»	3·44	3·44	4·69	»	»	3·44	3·44	4·69	»	»	3·44		
19	Alcalá de Moncayo	Teresa Laporta.....	Int. ^a ambos sexos	137·50	34·38	»	»	46	»	»	2·02	»	»	35·14	2·02	»	»	»	2·02	2·02	»	»	»	2·02	2·02	»	»	»	2·02		
20	Alconchel	Elisa Romero.....	Ambos sexos	112·50	28·12	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	7·57	3·91	4·69	»	»	7·57	3·91	4·69	»	»	7·57	3·91	4·69	»	»	7·57		
21	Aldehuela de Liestos	Rudesindo Jimeno.....	Niños	137·50	34·38	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60		
22	Alfajarín	Magdalena Barón.....	Niñas	156·25	39·06	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60		
23	Alfamén	Felisa Aldama.....	Ambos sexos	206·25	51·56	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91</						

Nº	PUEBLOS	MAESTROS	CLASE DE LA ESCUELA	SITUACION de la Escuela				FRECUEN- CIA de la clase	DEVENGADAS										COBRADAS										DEBE				
				Sueldo al tri- mestre	Material al tri- mestre	Pro- pietad	Va- cante		10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes	50 por 100 Ptas.	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes	50 por 100 Ptas.	Total	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes	50 por 100 Ptas.	Total	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes	50 por 100 Ptas.	Total	DEBE					
				—	—	Días	Días		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
49	Anento	D.ª Juana Rodríguez.....	Ambos sexos	112·50	28·13	»	»	»	2·81	3·38	»	»	5·16	6·19	5·16	6·19	6·19	2·81	3·38	»	»	6·19	5·16	6·19	5·16	6·19	6·19	5·16	6·19	6·19			
50	Aniñón	Cecilio Soler.....	Niños	206·25	51·56	»	»	»	5·16	6·19	»	»	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	11·35			
51	"	Benita Hernández.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	»	5·16	6·19	»	»	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	11·35			
52	Añón	Eugenio Fernández.....	Niños	206·25	51·56	»	»	»	5·16	6·19	»	»	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	11·35			
53	"	Rosalía Lón.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	»	6·25	7·50	»	»	6·25	7·50	6·25	7·50	13·75	6·25	7·50	»	»	13·75	6·25	7·50	6·25	7·50	13·75	6·25	7·50	13·75			
54	Aranda de Moncayo	Juan Mateo.....	Niños	250-	62·50	»	»	»	5·16	6·19	»	»	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	11·35			
55	"	Manuela Domínguez.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	»	5·25	6·30	»	»	5·25	6·30	5·25	6·30	11·55	5·25	6·30	»	»	11·55	5·25	6·30	5·25	6·30	11·55	5·25	6·30	11·55			
56	Arándiga	Espiridión Castro.....	Niños	210	52·50	»	»	»	5·16	6·19	»	»	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	11·35			
57	"	Clara Soriano.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	»	3·91	4·69	»	»	3·91	4·69	3·91	4·69	8·60	3·91	4·69	»	»	8·60	3·91	4·69	3·91	4·69	8·60	3·91	4·69	8·60			
58	Ardisa	Federico Jaques.....	Ambos sexos	156·25	39·06	»	»	»	5·16	6·19	»	»	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	11·35			
59	Ariza	Manuel Barraca.....	Niños	206·25	51·56	»	»	»	2·77	1·43	10·69	»	2·77	1·43	2·77	1·43	14·89	2·77	1·43	10·69	»	14·89	2·77	1·43	2·77	1·43	14·89	2·77	1·43	14·89			
60	"	Monserrat Canalejas.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	»	2·77	1·43	10·69	»	2·77	1·43	2·77	1·43	11·35	2·77	1·43	10·69	»	11·35	2·77	1·43	2·77	1·43	11·35	2·77	1·43	11·35			
61	Artieda	Obdulio Polo.....	Ambos sexos	110·63	27·66	49	11	»	3·06	3·68	»	»	3·06	3·68	3·06	3·68	6·74	3·06	3·68	»	»	6·74	3·06	3·68	3·06	3·68	6·74	3·06	3·68	6·74			
62	Asín	Gabino Aznara.....	Int.º ambos sexos	»	»	»	30	»	5·16	6·19	»	»	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	11·35			
63	Atea	Juana Labarda.....	Niños	122·50	30·63	»	»	»	5·16	6·19	»	»	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	»	»	11·35	5·16	6·19	5·16	6·19	11·35	5·16	6·19	11·35			
64	"	José Royo.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	»	6·88	»	»	137·50	6·88	»	»	144·38	6·88	»	»	137·50	144·38	6·88	»	»	144·38	6·88	»	»	144·38	6·88	»	»	144·38
65	Ateca	Dolores Soriano.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	»	6·88	»	»	137·50	6·88	»	»	144·38	6·88	»	»	137·50	144·38	6·88	»	»	144·38	6·88	»	»	144·38	6·88	»	»	144·38
66	"	Francisco Pradilla.....	Interina niños	275	68·75	»	»	90	6·88	8·25	»	»	6·88	8·25	6·88	8·25	15·13	6·88	8·25	»	»	15·13	6·88	8·25	6·88	8·25	15·13	6·88	8·25	15·13			
67	"	Manuel Saenz.....	Niños	275	68·75	»	»	90	6·88	8·25	»	»	6·88	8·25	6·88	8·25	144·38	6·88	8·25	»	»	144·38	6·88	8·25	6·88	8·25	144·38	6·88	8·25	144·38			
68	"	Feliciiana Balaguer.....	Interina niñas	275	68·75	»	»	90	5·16	2·06	82·50	»	5·16	2·06	5·16	2·06	89·72	5·16	2·06	82·50	»	89·72	5·16	2·06	5·16	2·06	89·72	5·16	2·06	89·72			
69	Azuara	Gregorio Pérez.....	Niños	206·25	51·56	30	36	»	5·16	6·19	»	»	5·16	6·19	5·16	6·19	27·50	5·16	6·19	»	»	27·50	5·16	6·19	5·16	6·19	27·50	5·16	6·19	27·50			
70	"	Pascual Ibañez.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	24	3·44	4·13	»	»	3·44	4·13	3·44	4·13	11·35</td																

Núm. ^o	PUEBLOS	MAESTROS	CLASE DE LA ESCUELA	SUELDO AL TRI- MESTRE — PESETAS	MATERIAL AL TRI- MESTRE — PESETAS	SITUACION DE LA ESCUELA			FECHAS DE LA PTA
						PRO- PIEDAD — DIAS	VACANTE — DIAS	INTERI- NIDAD — DIAS	
						PRO- PIEDAD — DIAS	VACANTE — DIAS	PRO- PIEDAD — DIAS	
114	Cabolfuente	D. Daniel Pérez.....	Int. ^a ambos sexos	137'50	34'37	»	»	90	»
115	Cadrete	Felipe Montolio.....	Niños	156'25	39'06	»	»	»	8
116	»	Maria Cruz Ramos.....	Niñas	156'25	39'06	»	»	»	8
117	Calatayud	José Nogueras.....	Niños	406'25	101'56	»	»	»	8
118	»	José Osés.....	»	343'75	85'93	»	»	»	8
119	»	Luis Pérez.....	»	343'75	85'93	»	»	»	8
120	»	Eduardo Ferrer.....	Párvulos	343'75	85'94	»	»	»	3
121	»	Carolina Ordogoiti.....	Niñas	343'75	85'94	»	»	»	2
122	»	María Cruz Artero.....	»	343'75	85'94	»	»	»	1
123	»	Juan Antonio Sancho.....	Ambos sexos	122'50	30'62	»	»	»	1
124	»	Manuel Aranaz.....	»	93'75	23'44	»	»	»	1
	Calatayud. No tiene descuento hasta que se provea en propiedad.	Mariano Higueras.....	Int. ^a auxiliaría	206'25	»	»	»	90	»
125	Calatorao	Manuel Lopez.....	Niños	206'25	51'56	»	»	»	3
126	»	Eusebia Guallart.....	Niñas	206'25	51'56	»	»	»	3
127	Calcena	Pedro Juan Gomez.....	Niños	156'25	39'06	»	»	»	3
128	»	Matias Lahuerta.....	Niñas	156'25	39'06	»	»	»	3
129	Calmarza	Antonia Mateo.....	Ambos sexos	122'50	30'62	»	»	»	3
130	Campillo	Francisco Ballesteros.....	Niños	156'25	39'06	55	»	»	5
		Rudesindo Jimeno.....	Interina niños	»	»	5	30	»	7
131	»	Felisa Laguna.....	Niñas	156'25	39'06	»	»	»	6
132	Carenas	Ildefonso Aguado.....	Niños	206'25	51'56	»	»	»	6
133	»	Emilia Torres.....	Interina niñas	206'25	51'56	»	»	90	»
134	Cariñena	José Altadill.....	Niños	280	70	»	»	»	6
135	»	Antonio Martin.....	Interina niños	275	68'75	»	»	90	»
136	»	María Gracia.....	Idem niñas	275	68'75	»	»	90	»
137	»	Juliana Boyer.....	Niños	275	68'75	»	»	90	»
138	Caspe	Miguel Cardiel.....	»	275	68'75	»	»	»	6
139	»	Basilio Ciprian.....	»	275	68'75	»	»	»	3
140	»	Emilio Olivito.....	Interina niños	275	68'75	»	»	90	»
141	»	Dolores Lahoz.....	Niñas	275	68'75	»	»	»	2
142	»	Lucrecia Federico.....	»	275	68'75	»	»	»	3
143	»	Angel Robledo.....	Ambos sexos	156'25	39'07	»	»	»	3
		Leonor Alvarez.....	»	112'50	28'12	48	42	»	5
144	Castejón de Alarba	Felix de Gracia.....	Niños	156'25	39'06	»	»	»	1
145	Castejón de las Armas	Mamerta Ibáñez.....	Niñas	156'25	39'06	»	»	»	1
146	»	Rafael Salvador.....	Niños	206'25	51'56	»	»	»	1
147	Castejón de Valdejasa	Melchora Betrán.....	Interina niñas	206'25	51'56	»	»	90	»
148	»	Ezequiel Conde.....	Idem niños	156'25	39'06	»	»	90	»
149	Castiliscar	Engracia Clemente.....	Niñas	156'25	39'06	41	30	»	3
150	»	Micaela Casanova.....	Interina niñas	»	»	»	19	»	3
		Manuel Ibañez.....	Niños	206'25	51'56	»	»	»	5
151	Cervera de la Cañada	Filomena Lozano.....	Niñas	206'25	51'56	»	»	»	1
152	»	Higinio Andrés.....	Int. ^a ambos sexos	137'50	34'37	»	»	33	»
153	Cerveruela	Encarnación Villafranca.....	»	»	46	11	»	»	3
		Manuel Hernández.....	Niños	210	52'50	»	»	»	3
154	Cetina	Gregoria Ezquiero.....	Niñas	206'25	51'56	»	»	»	3
155	»	Francisco Liarte.....	Int. ^a ambos sexos	156'25	39'06	»	»	47	»
156	Cimballa	Dominica Muñío.....	»	»	43	»	»	»	3
		Jesús Tella.....	Interina niños	156'25	39'06	»	»	40	»
157	Cinco Olivas	Manuel Gómez.....	»	»	50	»	»	»	3
		Timotea Alonso.....	Niñas	156'25	39'06	»	»	»	5
158	Clarés	Andrés Mariscal.....	Niños	156'25	39'06	»	»	»	5
		Eugenia Deigado.....	Int. ^a de niñas	125	»	»	41	»	5
160	Idem sueldo anterior	Teresa Abete.....	»	156'25	39'06	49	»	»	1
161	Clarés	Marcelino M. Bueno.....	Int. ^a de niños	206'25	51'56	»	30	60	1
162	Codo	Josefa Larrosa.....	Niñas	206'25	51'56	»	»	90	1
163	»	Valentín Abanto.....	Niños	206'25	51'56	»	»	»	1
164	Codos	Matilde Virgós.....	Niñas	206'25	51'56	»	»	»	1
		Aurora Tejero.....	Ambos sexos	75	18'75	37	23	»	1
165	Contamina	Vicente Espejo.....	»	»	»	»	30	»	1
		Rudesindo Villa.....	Niños	206'25	51'56	»	»	»	1
166	Cosuenda	Felisa Tello.....	Niñas	206'25	51'56	»	»	»	1
		Teresa Palos.....	Ambos sexos	112'50	28'13	37	23	»	1
167	Cuarce	Bienvenida Casado.....	Int. ^a ambos sexos	»	»	»	»	30	1
168	»	Teresa Abete.....	Ambos sexos	137'50	34'37	41	19	»	1
169	Cubel	José Ruiz.....	Int. ^a ambos sexos	»	»	»	»	30	1
		Julián Hernando.....	Ambos sexos	87'50	21'87	»	»	»	1
170	Cuerlas	Estanislao Anguiano.....	Niños	122'50	30'62	»	»	»	1
		Tomás de Arcocha.....	Niñas	206'25	51'56	»	»	»	1
171	Cunchillos	Jesús Bretos.....	Niñas	206'25	51'56	»	»	»	1
172	Chiprana	»							

DEVENGADAS

COBRADAS

DEBE

EN EL TRIMESTRE								PENDIENTES DE PAGO DE TRIMESTRES ANTERIORES								EN EL TRIMESTRE							
10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Ptas.	50 por 100 Ptas.	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Ptas.	50 por 100 Ptas.	Total — Ptas.	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Ptas.	50 por 100 Ptas.	Total — Ptas.	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Ptas.	50 por 100 Ptas.	Total — Ptas.					
3'44	»	»	68'75					72'19						3'44	»	»	68'75	72'19					
3'91	4'69	»	»					8'60						3'91	4'69	»	»	8'60					
3'91	4'69	»	»					8'60						3'91	4'69	»	»	8'60					
10'16	12'19	»	»					22'35						10'16	12'19	»	»	22'35					
8'59	10'31	»	»					18'90						8'59	10'31	»	»	18'90					
8'59	10'31	»	»					18'90						8'59	10'31	»	»	18'90					
8'59	10'31	»	»					18'90						8'59	10'31	»	»	18'90					
8'59	10'31	»	»					18'90						8'59	10'31	»	»	18'90					
3'06	3'68	»	»					18'90						3'06	3'68	»	»	18'90					
2'34	2'81	»	»					6'74						2'34	2'81	»	»	6'74					
								5'15										5'15					
»																							
5'16	6'19	»	»					11'35						5'16	6'19	»	»	11'35					
5'16	6'19	»	»					11'35						5'16	6'19	»	»	11'35					
3'91	4'69	»	»					8'60						3'91	4'69	»	»	8'60					
3'91	4'69	»	»					8'60						3'91	4'69	»	»	8'60					
3'06	3'68	»	»					6'74						3'06	3'68	»	»	6'74					
3'91	2'87	»	»					6'78						3'91	2'87	»	»	6'78					
3'91	4'69	8'68	26'04					34'72						3'91	4'69	8'68	26'05	34'72					
5'16	6'19	»	»					8'60						5'16	6'19	»	»	8'60					
5'16	6'19	»	»					11'35						5'16	6'19	»	»	11'35					
3'91	4'69	»	»					8'60						3'91	4'69	»	»	8'60					
3'91	4'69	»	»					8'60						3'91	4'69	»	»	8'60					
3'91	4'69	»	»					6'74						3'91	4'69	»	»	6'74					
3'91	2'87	»	»					6'78						3'91	2'87	»	»	6'78					
3'91	4'69	8'68	26'04					34'72						3'91	4'69	8'68	26'05	34'72					
5'16	6'19	»	»					8'60						5'16	6'19	»	»	8'60					
5'16	6'19	»	»					11'35						5'16	6'19	»	»	11'35					
7	103'13	103'13						108'29						5'16	»	»	103'13	108'29					
6'88	8'40	»	»					15'40						7	8'40	»	»	15'40					
6'88	»	»	137'50					144'38						6'88	»	»	137'50	144'38					
6'88	»	»	137'50					144'38						6'88	»	»	137'50	144'38					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	»	»	137'50	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13						6'88	8'25	»	»	15'13					
6'88	8'25	»	»					144'38						6'88	8'25	»	»	144'38					
6'88	8'25	»	»					15'13															

SECCION TERCERA

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Autorizada la Corporación provincial, por Real orden de 24 de Noviembre del año próximo pasado, para contratar, sin las formalidades de subasta, la ejecución de los acopios de conservación, con destino á las carreteras de Morés á Aranda, Ateca á Torrijo, Borja á Cortes, Uncastillo á Sádaba, Tauste á Luceni, Escatrón á La Zaida y Morata á Codos, se ha dispuesto abrir un término de 15 días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, durante los cuales se admitirán en la Secretaría de la Corporación, y en las horas hábiles de oficina, las proposiciones que se presenten por cuantos deseen tomar á su cargo las mencionadas obras.

Los proponentes pueden optar por una ó varias carreteras; pero el precio por que se obliguen á ejecutar los presupuestos á que sus proposiciones se refieran, no excederán de los señalados para cada una de ellas; debiendo además aceptar como parte integrante del contrato, los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas aprobados por la Diputació; documentos que podrán consultar los interesados en la expresada Secretaría, donde se hallan de manifiesto.

El importe de los presupuestos de contrata es el siguiente:

	Pesetas.
Para la carretera de Morés á Aranda...	5.659'83
Para la de Ateca á Torrijo.....	4.508
Para la de Borja á Cortes.....	8.839'84
Para la de Uncastillo á Sádaba.....	2.910'65
Para la de Tauste á Luceni.....	4.419'95
Para la de Escatrón á La Zaida.....	1.352'40
Para la de Morata á Codos.....	707'25

La Diputación se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se presenten, sin que su resolución pueda ser impugnada en forma alguna.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Zaragoza 10 de Febrero de 1898.—El Vicepresidente, Mariano Aladrén.—El Secretario, Francisco Bellotas.

SECCION SEXTA

De conformidad con lo dispuesto en el número 5 del art. 10 de la vigente ley de Reemplazos, ha sido comprendido en el alistamiento de esta villa, para el reemplazo del Ejército del corriente año, el mozo Félix Ardeo Ezquerra, hijo de Mariano y María, y no habiendo podido tener efecto la citación á los fines del art. 47 de la mencionada ley, por ignorarse su paradero, se le cita por medio del presente anuncio á fin de que se persone en esta Casa Consistorial el día 6 de Marzo próximo y hora de las nueve de su mañana, que tendrá lugar el acto de la clasificación de soldados, conforme al

art. 71 y pueda alegar lo que á su derecho convenga; pues en otro caso se le declarará soldado, incóndose el expediente de prófugo con arreglo á lo dispuesto en el art. 105 de la ley.

Zuera 8 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Antonio Ineba.

Durante el término de 15 días, á contar desde la fecha, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento las liquidaciones de ingresos y gastos de 1896 á 97, y los presupuestos adicionales y refundido de 1896 á 97 y 1897 á 98.

Zuera 8 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Antonio Ineba.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DE PINA

D. Juan Burillo Benedid, Presidente de la Comunidad de regantes de la villa de Pina, y por acuerdo del Sindicato de riegos de la misma, convoca para el día 27 del actual, á las dos de la tarde, en las Casas Consistoriales, á Junta general al objeto de proceder al examen, discusión y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos, formado para el año corriente; asignación de sueldos á los empleados y dependientes de la comunidad y acordar lo que proceda sobre la construcción de una casa-retiro en la boca de la acequia; debiendo advertir que si en dicha sesión no se pudiere tomar acuerdo por no reunirse mayoría absoluta de votos, tendrá lugar dicha Junta el día 6 de Marzo próximo viniente, á la misma hora y en el citado local, tomando acuerdo, sea cual fuere el número de participes que á ella concurren.

Pina de Ebro 8 de Febrero de 1898.—El Presidente, Juan Burillo.—El Secretario, Enrique Bayod.

Quintas.

El sorteo en toda España el segundo domingo de Febrero.

Los interesados que quieran librarse por medio del seguro, antes del sorteo, de la suerte de activo en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pueden hacerlo por las cuotas siguientes:

Asociándose mútuamente	Ptas. 275
El seguro á prima fija.....	» 300
El id. á id. en tres plazos ..	» 350

Los depósitos en la Sucursal del Banco de España.

Para toda operación dirigirse al Gerente

Mariano Alfranca

Plaza de San Antón, 11, 2.^o — Zaragoza.

IMPRENTA DEL HOSPICIO